



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DEL GASTO, Y SE ACUERDA LA APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Visto el expediente instruido cuyos datos son los siguientes:

- a) Tipo: Suministros
- b) Procedimiento: Abierto no sujeto a regulación armonizada
- c) Descripción: Suministro de Licencias Gsuite Enterprise for Education y horas de consultoría para la Universidad de Granada
- d) Nº Expediente: UGR/2020/0107
- e) Importe:
  - Importe neto (IVA excluido): 150.000,00 €.
  - Tipo de IVA: 21%
  - Importe Total (IVA incluido): 181.500,00 €.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado por los Servicios Jurídicos de la Universidad de Granada.

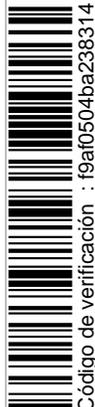
Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Visto el certificado de existencia de crédito de acuerdo con lo exigido en el Ley de Contratos del Sector Público.

Y de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Granada me atribuyen en materia de contratación,

**HE RESUELTO,**

**APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL GASTO Y ACORDAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN,** en cumplimiento de lo establecido en la citada Ley de Contratos del Sector Público.



Código de verificación : f9af0504ba238314

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=f9af0504ba238314>

Firmado por: MANUEL ALONSO PRADOS  
Cargo: Director de Area  
Fecha: 31-07-2020 13:40:24

Firmado por: MARIA PILAR ARANDA  
Cargo: Rectora  
Fecha: 31-07-2020 14:04:10